



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 68, fecha: lunes, 08 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PERSONAL FORMADOR
REQUAL 2023-2024

1196

Expediente nº 770/2023

PROGRAMA DE REQUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL REQUAL "sacedon al cuidado de nuestros padres"

Especialidad: atencion sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS

En cumplimiento de las bases de convocatoria pública del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de FORMADOR PARA DE LOS PROGRAMAS DE REQUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL 2023/2024; (REQUAL) EN EL AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN, aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de la Alcaldía y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N° 45 de fecha 04-03-2024.

Vista la Resolución de alcaldía de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 58 de fecha 21 de marzo de 2024.

Considerando que se presentó por registro electrónico una solicitud de participación



según registro de entrada de fecha 18/03/2024, número 2024-E-RE-168 y hora 23:31 horas, que no fue incluida en la lista provisional.

Durante el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional se han presentado las siguientes alegaciones: NINGUNA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	Admitido/ Excluido
ANA MARIA VALENZUELA GENEROSO	XX0937XXX	ADMITIDA

SEGUNDO: Declarar excluidos del proceso selectivo citado a los siguientes aspirantes:

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BRYAN PEREZ MORENO	XX7947XXX	Base 3ª e) y f) Base 4ª. puntos 3 y 4.
MARIA LUISA BARATAS GOMEZ	XX6638XXX	Base 3ª f) Base 4ª

Base 3ª. e) No cumple requisitos específicos exigidos por el Real Decreto 644/2011, de 9 de mayo, modificado por el RD 615/2013, de 2 de agosto

Base 3ª. f) No cumple requisito titulación exigida y experiencia profesional requerida.

Base 4ª. No aporta solicitud (Anexo I)

Base 4ª punto 3. No aporta Copia de los contratos en los que aparezca la categoría y la duración y/o certificación de servicios prestados.

Base 4ª punto 4. No aporta titulación requerida.

TERCERO.- Se modifican las fechas señaladas en el listado provisional de admitidos y excluidos, publicado en el BOP nº 58 de 21-03-2024, para la realización de la fase de concurso, y se establece en el día 10 de abril de 2024.

Respecto a la fase de realización de la prueba práctica será el día 17 de abril de



2024 a las 10:00 horas en las dependencias del Centro San José de la Diputación Provincial, en la calle Atienza nº 4 de Guadalajara.

CUARTO.- Publicar la presente, para general conocimiento de todos los participantes, en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos, Sede electrónica <https://sacedon.sedelectronica.es> y página web del Ayuntamiento.

Contra la presente Resolución, que aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; ambos a contar desde el día siguiente al de la publicación de las listas definitivas en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sacedón, a 4 de abril de 2024. EL ALCALDE, FDº. FRANCISCO PEREZ
TORRECILLA.